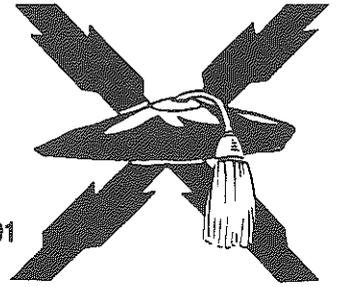


# FUERISTA

BOLETIN DE ORIENTACION DE LA COMUNION  
TRADICIONALISTA CARLISTA DE GUIPUZCOA

Nº 7 Julio, Agosto, Septiembre 1991



## HACIA UNA SOCIEDAD DIGNA DEL HOMBRE

### «Centesimus Annus», nueva encíclica social de Juan Pablo II

En el centenario de la promulgación de la encíclica de León XIII «Rerum novarum», Juan Pablo II ha rendido homenaje a este insigne documento del magisterio social de la Iglesia, publicando una nueva encíclica que lleva por nombre «Centesimus Annus». Constituye la tercera encíclica social del Papa actual, tras la «Laborens exercens» en 1981 y la «Sollicitudo rei socialis» en 1987. El Santo Padre destaca que la única finalidad de este permanente magisterio social pontificio es la atención y la responsabilidad hacia el hombre, confiado a la Iglesia por Cristo mismo. El hombre es la única criatura que Dios ha querido por sí misma y sobre la cual tiene su proyecto, es decir, la participación en la salvación eterna. La Iglesia conoce el «sentido del hombre» gracias a la Revelación divina. Decía Pablo VI que «para conocer al hombre, el hombre verdadero, el hombre integral, hay que conocer a Dios». Solamente la fe revela plenamente la identidad verdadera del hombre como «ser social» y de ella arranca la doctrina social de la Iglesia, la cual, valiéndose de todas las aportaciones de las ciencias humanas y de la filosofía, se propone ayudar al hombre en el camino de la salvación.

Por tanto, las encíclicas sociales no son solamente aportaciones al análisis socio-económico de unos momentos históricos determinados. Son instrumentos de evangelización: la doctrina social de la Iglesia anuncia a Dios y su misterio de salvación en Cristo a todo hombre y, por la misma razón, revela al hombre a sí mismo. Solamente bajo esta perspectiva se ocupa de todo lo demás: derechos humanos de cada uno, y temáticas como el «proletariado», la familia, la educación, los deberes del Estado, ordenamiento de la sociedad nacional e internacional, la vida económica, la cultura, la guerra y la paz, el

respeto a la vida desde la concepción hasta la muerte... La dimensión teológica es necesaria para interpretar y resolver los actuales problemas de la convivencia humana.

#### Las enseñanzas de León XIII

En la primera parte de la encíclica, Juan Pablo II recuerda la situación histórica de finales del siglo XIX y la intervención de León XIII, en virtud de su «ministerio apostólico», en particular ante la cuestión obrera, proclamando las condiciones fundamentales de la justicia en la coyuntura económica y social de entonces. En un evidente paralelismo, Juan Pablo II afirma, ante la «nueva evangelización» de la que el mundo moderno tiene urgente necesidad, que no existe verdadera solución para la «cuestión social» fuera del Evangelio. En su documento, el Papa recuerda los principios fundamentales que León XIII enunciaba en su encíclica: dignidad del trabajo y del trabajador, derecho a la propiedad privada, destino universal de los bienes de la tierra, derecho a formar asociaciones privadas, derecho a unas condiciones dignas de trabajo, derecho al salario justo, derecho a cumplir libremente los deberes religiosos. Juan Pablo II destaca además las enseñanzas de la «Rerum novarum» sobre las relaciones entre el Estado y los ciudadanos y uno de los principios básicos de la concepción cristiana de la organización social y política: el principio de solidaridad.

#### Luces y sombras del siglo XX

En la segunda parte, el Papa dedica su análisis a la época histórica posterior a la «Rerum novarum». Constata la lucidez de las previsiones de León XIII, agradece a Dios las influencias beneficiosas que tuvo la encíclica y se lamenta de que «el anuncio profético que lleva consigo

no fuese acogido plenamente por los hombres de aquel tiempo, lo cual precisamente ha dado lugar a no pocas y graves desgracias». Entre ellas, el período de guerras entre 1914 y 1945. Son las graves consecuencias de un error de fondo en la concepción de la libertad humana que la aparta de la obediencia de la verdad. La libertad cae en el arbitrio y acaba por someterse a las pasiones más viles y destruirse a sí misma.

Destaca Juan Pablo II la gran lucidez de León XIII al prever las consecuencias negativas del ordenamiento social propuesto por el socialismo. Este sistema tiene una errónea concepción de la naturaleza del hombre, como consecuencia de su raíz atea. La negación de Dios priva de su fundamento a la persona y, consiguientemente, la induce a organizar el orden social prescindiendo de la dignidad y responsabilidad de la persona.

Juan Pablo II dedica una parte importante de su encíclica a los acontecimientos ocurridos en los últimos años, especialmente en 1989. Analiza con profundidad las circunstancias y los factores de la caída de los regímenes opresores. Alaba la labor de la Iglesia en defensa de los derechos del hombre, que contribuyó a esta caída mediante el espíritu evangélico de la no violencia. El marxismo había prometido desenraizar del corazón humano la necesidad de Dios; pero los resultados han demostrado que no es posible lograrlo sin trastocar ese mismo corazón. También señala el Papa los caminos y criterios a tener en cuenta en este nuevo período que compara a la fase de reconstrucción de los países occidentales tras la segunda guerra mundial.

Un capítulo extenso y complejo está dedicado a la relación entre propiedad privada y destino universal de los bienes. Este tema, estudiado